(N) Periodo Auditado	(N) Año De Realización De La Auditoria	(C) Nombre Del Informe	(C) Tipo De Control	(F) Fecha De Suscripción Del Plan De Mejoramiento	(F) Fecha De Corte Del Avance	(D) Numero De Hallazgo	(C) Origen	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(J) Meta	(F) Fecha De Iniciación	(F) Fecha De Finalización	(C) Responsable	(C) Área Responsable	(J) De Avance De Ejecución De La Acción Correctiva	(C) Observaciones.
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	1	Inventario desactualizado	El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", a 31 de diciembre de 2023, en sus estados financieros registró el valor de $121.817.824, en la cuenta del activo No 1655, denominada "muebles, enseres y equipo de oficina", valor que debe ser soportado con el inventario físico valorado y actualizado. En visita fiscal adelantado por el equipo auditor se evidenció que el inventario de bienes muebles del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", a diciembre 31 de 2023, no se encuentra actualizado y valorado	Debilidad en la aplicación de las políticas contables y ausencia de administración de bienes inmuebles del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA".	1. Realizar contratación para el avaluó de los inventarios, muebles y enseres de la entidad . 2. Actualizar el modulo contable del software ASCII (activos fijos) de la entidad, con el ingreso inicial de la toma del inventario contratado	1. Realizar contratación para el avaluó de los inventarios, muebles y enseres de la entidad . 2. Actualizar el modulo contable del software ASCII (activos fijos) de la entidad, con el ingreso inicial de la toma del inventario contratado	Inventario de bienes muebles actualizado	23-sep-24	30-dic-24	Clemencia del Pilar Martinez/ Jorge Enrique Leal/ Leidy Cruz	Directora Administrativa/ Director Financiero/ Técnico de Almacen	100%	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES REALIZADO Y CARGADO EN SOFTWARE ASCII
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	2	Cobro no efectivo a EPS por concepto de Incapacidad	El equipo auditor evidenció que la cuenta por cobrar correspondiente a la EPS Comfenalco Valle, donde el cobro a la fecha no ha podido ser efectivo y sigue pendiente una incapacidad a nombre de la servidora Maria Liliana López por un valor de $ 460.299.	El equipo auditor evidenció que la cuenta por cobrar correspondiente a la EPS Comfenalco Valle, donde el cobro a la fecha no ha podido ser efectivo y sigue pendiente una incapacidad a nombre de la servidora María Liliana López por un valor de $ 460.299	1.- Implementar un procedimiento para el tramite de incapacidades. 2. implementar los controles y validaciones por parte de los funcionarios involucrados. 3. Capacitar al personal del área administrativa, financiera y nomina sobre los portales de cada EPS 4. Efectuar mesa de conciliación de saldos de cuentas por cobrar entre el area administrativa y area financiera mensualmente.	1.- Implementar un procedimiento para el tramite de incapacidades, que permita evidenciar la gestión por parte de los responsables 2. implementar los controles y validaciones por parte de los funcionarios involucrados, antes de enviar la información a traves de las plataformas de las EPS, para evitar errores u omisiones involuntarias, cumplir con el procedimiento. 3. Capacitar al personal del área administrativa, financiera y nomina sobre los portales de cada eps.	1. Procedimiento para tramite de incapacidades implementado y en cumplimiento 2.Personal involucrado capacitado 3. Mesa de conciliación de saldos de cuentas por cobrar entre administrativo y financiero , operando y con sus respectivos seguimientos	23-sep-24	30-dic-24	Clemencia del Pilar Martinez/ Jorge Enrique Leal	Directora Administrativa/ Director Financiero	100%	PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO, GESTIONES DE COBRO EFECTIVAS DESDE LA Dirección ADMINISTRATIVA Y REGISTRO CORRECTO DESDE LA Dirección FINANCIERA
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	3	Gastos no urgentes con recursos de Caja Menor	El equipo auditor evidenció, que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", realizó gastos con cargo a la caja menor durante el periodo de febrero 28 al 26 de diciembre de 2023, por valor de $1.617.436, gastos soportados con facturas y/o recibos que no especifican las características de urgencia o imprevistos que hicieran necesario la adquisición de tales bienes o servicios, como tampoco la entrada al almacén. Se tomó una muestra de tres (3) desembolsos realizados por caja menor así:	Ausencia de control y seguimiento por falta de mecanismos de monitoreo, deficiencia en la comunicación entre dependencias y funcionarios. Inaplicabilidad de la norma reglamentaria del uso y manejo de los recursos correspondiente a la caja menor.	Realizar el pago del valor de los gastos realizados con recursos de la caja menor catalogados como no urgentes por el equipo Auditor. Recibir capacitacion en finanzas publicas Capacitar a los líderes de procesos en Planeación de gastos y aplicación de los mismos dentro del manejo de la caja menor.	Realizar el pago en caja del imder la suma de $ 1.617.436 correspondiente al valor de los gastos realizados con recursos de la caja menor y catalogados como no urgentes por el equipo Auditor. Recibir capacitacion en finanzas publicas Capacitar a los líderes de procesos en Planeación de gastos y aplicación de los mismos dentro del manejo de la caja menor.	Pago de $1.617.436 correspondiente al valor de los gastos realizados con recursos de la caja menor y catalogados como no urgentes por el equipo Auditor. Funcionario(s) capacitados en Finanzas Publicas. Líderes de procesos capacitados en Planeación de gastos y aplicación de los mismos dentro del manejo de la caja menor.	23-sep-24	30-dic-24	Jhon Jairo Tejada	Profesional Universitario/Area Financiera	100%	Reintegro de valores por gastos no urgentes Capacitación manejo de gastos caja menor. Toma de decisiones gerencia sobre la administracion de este gasto
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	4	Constitucion de Reservas presupuestales sin cumplimiento de requisitos	La justificación de cuatro (4) reservas presupuestales constituidas mediante Resolución No. 2023000165 del 29 de diciembre de 2023, no obedecían a situaciones atípicas o hechos imprevisibles que impidieran la ejecución total de sus correspondientes contratos en la vigencia 2023. Las reservas presupuestales en comento, con sus respectivos números de contrato y valores, se relacionan a continuación	Falta de planeación para la celebración y ejecución de contratos.	Documentacion de Procedimiento para la constitucion de reservas presupuestales con base en la ley 819 del 2008, circular 031 de 2011, y acuerdo municipal 046 de 2022.	Documentar un procedimiento para constituir las reservas presupuestales de acuerdo con lo señalado en la ley 819 del 2008, circular 031 de 2011, y acuerdo municipal 046 de 2022.	Presentar al Comité de gestión y desempeño el procedimiento para la constitucion de reservas presupuestales con base en la ley 819 del 2008, circular 031 de 2011, y acuerdo municipal 046 de 2022 socializar e implementar.	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martinez/ Diego Silva/ Jorge Enrique Leal Lemos	Directora Administrativa/ Jefe de Planeacion/ Director Financiero	100%	Procedimiento documentado, en 2024 no se constituyeron reservas presupuestales
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	5	Ejecucion Presupuesto de Inversion	El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", alcanzó en términos globales una ejecución del 90% del presupuesto asignado, no obstante, el 10% dejado de ejecutar representa una cifra económica significativa equivalente a $924.300.537 El equipo auditor evidenció que, aunque su porcentaje de ejecución es superior al 80%, el monto dejado de ejecutar es significativo en términos absolutos en los siguientes rubros y/o proyectos:..	Debilidad en la planificación y control de seguimiento de los instrumentos de gestión y planeación.	1. Realizar reuniones mensuales de seguimiento a la Ejecucion presupuestal	1. Realizar reuniones mensuales de seguimiento a la Ejecucion presupuestal	1.Seguimiento a la ejecucion del Presupuesto con la correspondiente toma de decisiones y registrar en actas.	23-Sep-24	20-dic-24	Alberto Llanos Jorge Enrique Leal/- Clemencia del Pilar Martinez/ Diego Silva/ Jose Neyser Plaza	Gerente/ Director Financiero - Directora Administrativa - Jefe de Planeación- Director Operativo Deportivo	100%	Presupuesto de ingresos ejecutado al 100%, presupuesto de gastos ejecutado al 99.73%
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	20/09/2024	N/A	6	No se publicaron documentos en el SECOP II	Al realizar una verificación de la publicación de los documentos correspondientes a los procesos de contratación seleccionados en la muestra objeto de revisión en la plataforma electrónica pública de contratación SECOP II, el equipo auditor evidenció que Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", no publicó los documentos correspondientes a los informes de actividades y de supervisión para cuarenta y nueve (49) contratos auditados de la muestra contractual.	Omisión de la publicación de los procesos contractuales que se adelantan por parte de la entidad, desatendiendo los principios de publicidad y transparencia, en virtud de la limitación de publicación de los documentos que hacen parte de cada expediente contractual.	1. Realizar seguimiento mensual al 100% de los documentos de los contratos en el SECOP II	1. Verificar de manera mensual que la documentacion de los contratos se publique en su totalidad, para esta actividad la Gerencia asignará personal de apoyo a la Oficina de Control Interno.	Publicacion del 100% de la documentacion en aplicativo SECOP II.	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martinez/Cristian Ramirez	Dirección Administrativa	100%	Funcionario a cargo del SECOP II, apoyo de contratista para cierre de procesos y cargue de documentacion en secop ii
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	7	Contrato de obra sin cumplimiento de aspectos tecnicos	El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA" , suscribió el Contrato de Obra No. 421- 2023 por valor de $ 371.036.455,73. con el CONSORCIO OBRAS S&S 2023, cuyo objeto es "LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA PARA LA GRADERÍA EN CONCRETO EXISTENTE QUE SIRVE A LA CANCHA DE FUTBOL DE POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA VIRGINIA DEL CORREGIMIENTO DE ROZO Y EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE DIFERENTES TIPOS PARA DIFERENTES ELEMENTOS DE DIVERSOS POLIDEPORTIVOS DE LAS COMUNAS 2, 8 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE", y el Contrato de Interventoria No.009- 2023 por valor de $ 20.829.195,00, con el señor FABIAN ALFREDO HUGUET MOLINA, cuyo objeto es: "EJECUTAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA PARA LA GRADERÍA EN CONCRETO EXISTENTE QUE SIRVE A LA CANCHA DE FUTBOL DE POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA VIRGINIA DEL CORREGIMIENTO DE ROZO Y EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE DIFERENTES TIPOS PARA DIFERENTES ELEMENTOS DE DIVERSOS POLIDEPORTIVOS DE LAS COMUNAS 2, 8 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE" En la etapa precontractual, al evaluar el análisis del sector, los estudios previos, los pliegos de condiciones, el equipo auditor evidenció que no existen los aspectos técnicos de la obra a construir, fundamentados en los estudios de suelo y los diseños estructurales que permitiera recibir una oferta económica acorde con la necesidad que se pretendía suplir.Igualmente, se evidenció que, la interventoría de obra y la supervisión de los contratos no exigió los requisitos mínimos necesarios para la ejecución de una obra de construcción..	Ausencia de planeación en la estructuración del contrato y debilidad en la supervisión.	1. Realizar solicitud a las curadurias urbanas, de concepto sobre la necesidad de licencia de construccion urbana, en los procesos de obra que vaya a ejecutar el IMDER y acogerlo en los estudios previos futuros. 2. Establecer un comité asesor multidisciplinario para los proyectos de obra del imder.	1. Realizar solicitud a las curadurias urbanas, que den su concepto sobre la necesidad de licencia de construccion urbana, en los procesos contractuales de obra que vaya a ejecutar el IMDER y acogerlo en los estudios previos futuros. 2. Establecer un comité asesor multidisciplinario para los proyectos de obra del imder.	1. Solicitud de concepto a las curadurias urbanas. 2. Establecimiento de Comité Asesor para las proyectos de obra.	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa/	100%	Solicitud concepto a curaduras y respuesta de curaduras. Reuniones comité seguimiento a estudios y diseños escenarios deportivos

2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	20/09/2024	N/A	8	Deficiencia de planeacion y debilidad en la supervision Contrato MINC 006	El equipo auditor, evidenció que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", aprobó y pagó el valor de $20.164.550 del contrato MINC 006 de 2023 de consultoría a cargo de la firma DAICON, para el desarrollo de los diseños estructurales de la estructura de cubierta y cubierta para la gradería en concreto existente, que sirve a la cancha de futbol de polideportivo del barrio la Virginia del corregimiento de rozo, Comuna 8. Dicho contrato tenia fecha de inicio el 31 de mayo de 2023, con fecha de finalización el 30 de junio de 2023. Los diseños iniciales fueron recibidos a satisfacción por el supervisor del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", el 5 de diciembre de 2023 y a su vez entregados el mismo día a la interventoría del contrato de obra No.421 de 2023, contrato que había iniciado el 01 de nov de 2023. En conjunto la interventoría y el contratista del contrato de obra No. 421 de 2023,realizaron revisión de los diseños y en pro de una mejora en la funcionalidad, "la protección y la seguridad de la estructura", la interventoría recomienda al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", realizar algunos ajustes al diseño estructural, como son: • Modificar la altura de la cubierta, elevando los pedestales para que puedan elevarse la parte más alta de la estructura, de esta forma mejorar el aspecto funcional de uso para la parte superior de la gradería y liberar la platina de los pedestales de agentes químicos y físicos pues se encuentra muy cercano al suelo existente. • Otro ajuste es el calculo a la carga de vientos, en obra se percibió un cambio considerable por factores externos y el cual no fue identificado en la etapa del diseño inicial. Una vez ajustados los diseños por parte del consultor del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", estos arrojaron unos cambios en especificaciones y cantidades de obra. Lo anterior, permite evidenciar que los diseños estructurales de la cubierta del polideportivo fueron entregados de forma tardía y con deficiencias	Ausencia de planeación y debilidad en la supervisión y la interventoría de la contratación.	1. Adelantar proceso de incumplimiento del contrato 421 de 2023.	1. Evaluar en comité de obra la situación actual del proceso de contratación. 2. Iniciar proceso de presunto incumplimiento contractual 3. Iniciar proceso administrativo y/o judicial de cobro a la aseguradora. 4. Contratar a los profesionales idóneos para el apoyo a la supervisión, con formación jurídica y técnica, teniendo en cuenta el objeto del contrato 5. Crear un comité de seguimiento y evaluación, tanto jurídico como técnico	Proceso de incumplimiento y efectuar cobro de poliza si hubiera lugar a ello.	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martinez/	Directora Administrativa	100%	Proceso legal de incumplimiento en curso.
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	20/09/2024	N/A	9	Modificacion de diseños sin autorizacion legal	El equipo auditor evidenció que el contratista CONSORCIO OBRAS S&S 2023, de la obra correspondiente al Contrato de Obra No. 421- 2023 por valor de $371.036.455.73, cuyo objeto es "LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA PARA LA GRADERÍA EN CONCRETO EXISTENTE QUE SIRVE A LA CANCHA DE FUTBOL DE POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA VIRGINIA DEL CORREGIMIENTO DE ROZO Y EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE DIFERENTES TIPOS PARA DIFERENTES ELEMENTOS DE DIVERSOS POLIDEPORTIVOS DE LAS COMUNAS 2, 8 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE", modifica en conjunto con el interventor, el diseño estructural de la obra adicionando una viga transversal a la estructura de la cubierta soportada en cinco (5) columnas apoyadas en las vigas de la losa de la gradería existente, sin que existiera modificación legal del	Inaplicabilidad del diseño estructural de la obra.	1. Llevar a cabo proceso de incumplimiento contractual con el apoyo de 2.Realizar tramite de cobro administrativo y/o jurídico de las polizas de cumplimiento y garantía.	1. Llevar a cabo proceso de incumplimiento contractual con el apoyo de 2.Realizar tramite de cobro administrativo y/o jurídico de las polizas de cumplimiento y garantía.	1. Proceso de incumplimiento contractual 2. Cobro de poliza si hubiera lugar.	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa/	100%	Proceso legal de incumplimiento en curso.
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	10	No exigencia de entrega de Manualde mantenimiento y cuidado escenario Deportivo Contrato 421	El equipo auditor evidenció que el Instituto Municipal del Deporte y la de $371.036.455,73, cuyo objeto es "LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA PARA LA GRADERÍA EN CONCRETO EXISTENTE QUE SIRVE A LA CANCHA DE FUTBOL DE POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA VIRGINIA DEL CORREGIMIENTO DE ROZO Y EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE DIFERENTES TIPOS PARA DIFERENTES ELEMENTOS DE DIVERSOS POLIDEPORTIVOS DE LAS COMUNAS 2, 8 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE", realizó pago por valor de $115.830.435 correspondiente al acta parcial No.1 de fecha 14 de diciembre de 2023, la cual contiene entre otros ítems, los ítems 3.02 y 3.03 por valor de $1.574.882,92, los cuales se describen así: "ítem 3.02. Suministro y aplicación de pintura acrílica para demarcación de las líneas de juego para cancha múltiple (basquetbol y Voleibol). Incluye el lavado manual o a máquina de la superficie a pintar (Comuna 2: Benedicta), con un valor Global de $653.953 y el ítem 3.03. Realizar la pintura acrílica de los círculos de juego para cancha múltiple (basquetbol y Voleibol) en pintura acrílica. Incluye el lavado de la superficie a pintar (Comuna 2: Benedicta)", en un área de 30.54 m2 por valor de $920.929,92. Dicha obra presenta deterioro en la pintura acrílica aplicada, como se muestra en las fotos.Así mismo, se evidenció que no fue un requisito en los estudios previos, ni en el contrato, la exigencia de entrega por parte del contratista al supervisor designado por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", del Manual de mantenimiento y uso de la pintura acrílica aplicada a canchas de polideportivos	Ausencia de planeación en los estudios previos al no exigir en los requisitos del contrato de obra, la entrega del Manual de Mantenimiento y cuidado de la pintura acrílica.	1. Diagnostico del deterioro de los Escenarios Deportivos 2.Ejecutar el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos priorizados	1. Diagnostico del deterioro de los Escenarios Deportivos 2.Ejecutar el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos priorizados	Plan de mantenimiento ejecutado en los escenarios deportivos priorizados	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martínez	Directora Administrativa	100%	Diagnostico de escenarios deportivos realizado. Escenarios deportivos priorizados para mantenimiento en 2024.
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	11	Fraccionamiento de Contrato 421	Con referencia a los procesos de selecciones abreviadas de menor cuantía SA-005 de 2023 que derivo en la suscripción del contrato No 421-2023 con el CONSORCIO OBRAS S&S 2023 NIT: 901.768.031-3 cuyo objetos es: "LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA PARA LA GRADERÍA EN CONCRETO EXISTENTE QUE SIRVE A LA CANCHA DE FUTBOL DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA VIRGINIA DEL CORREGIMIENTO DE ROZO Y EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE DIFERENTES TIPOS PARA DIFERENTES ELEMENTOS DE DIVERSOS POLIDEPORTIVOS DE LA COMUNAS 2, 8 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE" por valor de $371.036.455,73 incluyendo la adenda y la SA-007 de 2023, suscrito con INNOVACION COLOMBIA S.A.S NIT: 900693735-2, cuyo objeto es: "LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE TROTE EN ASFALTO DE 240M2 PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA VIRGINIA EN EL CORREGIMIENTO DE ROZO EN LA COMUNA 8, LOS COMPLEJOS DE CALISTENIA PARA LOS POLIDEPORTIVOS DE LOS BARRIOS DEPARTAMENTAL Y LLANO GRANDE EN LA COMUNA 2, EL CONJUNTO DE MAQUINAS BIOSALUDABLES, PARA EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LLANO GRANDE DE LA COMUNA 2, Y EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO (BANCAS) EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLOS SINTETICOS PARA GRIETAS Y JUNTAS EN PLACAS DEPORTIVAS SISTEMAS SANITARIOS DE AGUAS LLUVIAS, MOVIMIENTOS DE TIERRA PUNTUALES Y ANDENES EN CONCRETO PARA DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE", por valor de $261.353.465. Dado lo anterior, el equipo auditor evidenció un posible fraccionamiento de contrato, considerando que ambos contratos se podían generar en uno solo, ya que los objetos corresponden a la definición de contrato de obra pública contemplado en el numeral 1 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993	Inaplicabilidad de los procedimientos establecidos para el proceso contractual de la entidad, así como los principios de la contratación estatal, al omitir de que se adelantar el proceso precontractual salvaguardando el debido proceso, de donde surge la falta de planeación.	1. Incluir en el Comité Asesor para proyecto de obra la inclusion de la modalidad de selección de dichos contratos. 2. Iniciar proceso policivo por amenaza de ruina.	1. Incluir en el Comité Asesor para proyecto de obra la inclusion de la modalidad de selección de dichos contratos. 2. Iniciar proceso policivo por amenaza de ruina.	1. Comité Asesor conformado y funcionando. 2. Adelantar Proceso policivo por amenaza de ruina	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa	100%	Reuniones de seguimiento con contratista de estudios y diseños escenarios deportivos.
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	20/09/2024	N/A	12	Error en Contrato IP-003-2023	En el desarrollo de la auditoría se evidenció que el equipo estructurador del Contrato IP-003-2023 suscrito entre el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA" y la Liga de Ciclismo del Valle, planeó mal el objeto contractual.Objeto: "APOYO A LA LIGA DE CICLISMO DEL VALLE para la realización de CUATRO ETAPAS VUELTA AL VALLE ELITE SUB 23 Y DAMAS 2023	Inaplicabilidad del principio de planeación respecto del contrato estatal cuyo trasunto está en la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y en la efectividad de los Derechos e intereses de los administrados. De ahí que, según la reiterada Jurisprudencia del Consejo de Estado, la ausencia de dicho principio ataca directamente la esencia misma del interés público, generando consecuencias nefastas no solo	Designar la actividad de elaboracion de condiciones tecnicas precontractuales a la Direccion operativa Deportiva.	Designar la actividad de elaboracion de condiciones tecnicas precontractuales a la Direccion operativa Deportiva.	Criterios tecnicos para la estructuracion de los eventos deportivos	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martinez/Jose Neyser Plaza	Gerencia y Direccion Operativa Deportiva	100%	Actividad designada.
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	13	Convenio IP-004	El equipo auditor efectuó la revisión, del contrato convenio de asociación IP-004 de 2023 por valor de $ 316.691.333 cuyo objeto es: aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros, para la implementación de ciclo vía recreativa en el municipio de Palmira.Una vez se llevó a cabo la verificación de los documentos precontractuales, sobre todoanálisis del sector, no existe claridad, respecto a la forma, en que la entidad hace laselicitud de información a proveedores el día 26 de abril de 2023, bajo el número deproceso SIP ESALES CICLOVIA IMDER 2023, con un plazo de observaciones y respuestas hasta el 28 de abril de 2023. Bajo los cuales se estableció la oferta delmercado, sin poder identificar el método utilizado bajo el cual se determinó que, una vezpublicado el evento, la invitación a participar en el mismo llego a un total de 615proveedores clasificado con el código de clasificación 90141600 - promoción y patrociniode eventos deportivos y que una vez cerrado el evento de información, se recibió unarespuesta por parte de una Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL.No obstante, lo anterior, no se vislumbra traza del procedimiento utilizado por la entidad,a efectos de verificar, la cadena de decisiones que se surtieron.	Debilidad en el control y registro de la traza en los procesos precontractuales.	Modificar el formato lista de chequeo de los contratos, e incluir casilla o item para las cotizaciones.	Solicitar a personal de apoyo para el Sistema de Gestion, la actualizacion del formato lista de chequeo en los contratos, que se incluya item para las cotizaciones.	Lista de chequeo actualizada	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del `Pilar Martinez	Direccion Administrativa	100%	Listas de chequeo actualizada.
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	14	Mapa de riesgos	El equipo auditor realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de la entidad y evidenció que este instrumento de gestión se encuentra desactualizado en razón a lo siguiente: De los 11 procesos, 6 de ellos no cuentan con Mapa de Riesgos actualizado, los cuales se detallan a continuación: • Direccionamiento estratégico • Planeación y gestión integral • Comunicación Publica • Financiero y contable • Administrativo. • Gestión Integral MIPG.	Debilidad en la implementación de MIPG. Inaplicabilidad de la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP	Actualizar mapas de riesgos y presentar al Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno.	Actualizar mapas de riesgos con el apoyo de profesional contratista y llevar a reunion del Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno	Mapas de riesgos actualizados y aprobados por Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno	23-Sep-24	30-Dec-24	Alberto Llanos, Clemencia del Pilar Martinez, Jorge Leal, Jose Neyser Plaza, Diego Silva. Piedad Agredo.	Gerente/Dir. Administrativa/ Dir. Financiero/Dir. Operativo Deportivo/ Jefe de Planeacion/ Jefe de Control Interno	100%	Mapas de riesgos actualizados
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	15	Informe de seguimiento a riesgos de corrupcion	El equipo auditor evidenció, que la Oficina de Control Interno, no realizó informe de seguimiento a los riesgos de corrupción, correspondiente al último cuatrimestre del año 2022, que debió publicarse en enero 31 de 2023.	El equipo auditor evidenció, que la Oficina de Control Interno, no realizó informe de seguimiento a los riesgos de corrupción, correspondiente al último cuatrimestre del año 2022, que debió publicarse en enero 31 de 2023.	Publicar informe de seguimiento a los riesgo de corrupcion a Diciembre de 2024	Publicar informe de seguimiento a los riesgo de corrupcion a Diciembre de 2024	Publicar informe de seguimiento oportunamente	23-Sep-24	20-Jan-25	Piedad Agredo Osorio	Jefe de Control Interno	100%	Informe de riesgos a publicarse el 30 de Enero de 2025
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA". VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	16	Resultado calificacion MIPG	Analizados el reporte de evaluación producido por el FURAG, se evidenció que el IMDER, obtuvo una calificación en MIPG de 43.3 y MECI de 51, 6 clasificando al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", por debajo de la media mínima de comparación con el grupo de entidades evaluadas a	Ausencia de controles y seguimiento por parte de la Alta Dirección y el Comité de Control Interno para la toma de decisiones encaminadas al mejoramiento del MIPG.	Realizar evaluacion previa a la presentacion del FURAG	Realizar evaluacion previa al diligenciamiento del FURAG, en la que debera participar todos los procesos	Evaluacion PreFurag y Plan de mejoramiento con avances	23-Sep-24	30-Dec-24	Alberto Llanos, Clemencia del Pilar Martinez, Jorge Leal, Jose Neyser Plaza, Diego Silva. Piedad Agredo.	Jefe de Control Interno	100%	Evaluacion Prefurag realizada

2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	17	Plan Anual de Auditorias	El equipo auditor evidenció, que el plan anual de auditorías internas de la vigencia 2023, formulado por Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y aprobado mediante Acta 210.00.002.01 del 30 de mayo de 2023, carece de fecha de inicio y terminación de las auditorías propuestas, así como también se formuló sin adelantar la priorización de acuerdo con los riesgos del proceso y los detectados por auditorías externas.	Incumplimiento de las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, inaplicabilidad de la Guía de Auditoría Interna basada en riesgos DAFP.	Fortalecer las competencias de la oficina de control interno	Fortalecer las competencias de la oficina de control interno a traves de capacitaciones recibidas.	Capacitacion(es) recibida(s)	23-Sep-24	30-Dec-24	Piedad Agredo Osorio/Clemencia del Pilar Martinez	Jefe de Control Interno/Directora Administrativa	100%	Capacitación recibida
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	18	Plan Anual de Auditorias	El equipo auditor evidenció que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", adelantó auditoría interna a los siguientes asuntos. 1. Auditoria - Condiciones de Seguridad. (agosto 04 de 2023). 2. Auditoria - Contratación vigencia 2023. (septiembre 04 de 2023). 3. Auditoria - Proyectos vigencia 2023 (noviembre 04 de 2023). Las anteriores auditorias no cumplen con las características de una auditoría interna, ya que carecen de Condición, Criterio, Causa, Consecuencias, igualmente lo realizaron sin un enfoque basado en riesgos, como lo estipula la Guía de Auditoría Interna basada en riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 4 de 2020.	Inaplicabilidad de la Guia de Auditoria auditoria interna basada en riesgos para entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 4 de 2020.DAFP. DAFP, ausencia de seguimiento por parte del Comité Institucional de Control Interno.	Actualizar el procedimiento de Auditoria Interna, con base en la Guia de Auditoria Interna basada en riesgos De Funcion Publica.	Actualizar el procedimiento de Auditoria Interna, y realizar los ajustes requeridos, con base en los lineamientos de la Guia de Auditoria Interna basada en riesgos De Funcion Publica.	Procedimiento de Auditoria Interna actualizado con base en la Guia de Auditoria Interna basada en riesgos De Funcion Publica.	23-Sep-24	30-Dec-24	Piedad Agredo Osorio	Jefe de Control Interno	100%	Procedimiento actualizado
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	19	Evaluacion MIPG	El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", mediante Resolución No. 2.21.18.1.00000046.81.2018000115 adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. El equipo auditor evidenció que la oficina de control interno del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", no adelantó el informe de seguimiento de la implementación de las 7 dimensiones del MIPG	Omisión en el cumplimiento de los roles y responsabilidades de la oficina de control interno	Evaluar las 7 dimensiones del MIPG	Evaluar las 7 dimensiones del MIPG y Dar cumplimiento a la resolucion No. 2.21.18.1.00000046.81.2018 000115 por medio de la cual el IMDER, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Informe de seguimiento a las 7 dimensiones del MIPG	23-Sep-24	30-Dec-24	Piedad Agredo Osorio	Jefe de Control Interno	100%	Evaluacion Dimensiones MIPG
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	20	Informe de PQRSDF	Revisado el informe correspondiente al seguimiento de las Peticiones, Quejas, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD) en el periodo comprendido desde 01 de enero al 30 de junio de 2023, se presentó un incumplimiento a la respuesta a la PQRSFD	Falta de seguimiento preventivo por parte de la Oficina de Control Interno quien es la responsable de vigilar que la atención de PQRS, se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la alta dirección de la entidad un informe semestral sobre el particular.	Presentar informe semestral a la Gerencia de PQRSD, para la toma de decisiones	Presentar informe semestral a la Gerencia de PQRSD, para la toma de decisiones	2 informes de seguimiento a la atencion de PQRSD	23-Sep-24	30-Jan-25	Piedad Agredo Osorio	Jefe de Control Interno	100%	Informe de primer semestre presentado a Gerencia, segundo informe a publicar el 30 de Enero de 2025
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	21	Plan de mejoramiento	El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA"., suscribió planes de mejoramiento los días 16 de septiembre de 2022 (En atención a la Actuación Especial de Fiscalización – Obras Públicas), el día 25 de octubre de 2022 (En atención a la Actuación Especial de Fiscalización – Requerimiento Ciudadano 028-2022) y el día 21 de diciembre de 2022 (En atención a la Auditoria Financiera y de Gestión – Vigencias 2020 y 2021) y (Auditoría Financiera y de Gestión – Vigencias 2022).Estos planes fueron consolidados en un único Plan de Mejoramiento, sobre el cual se reportan sus avances en la plataforma SIA-Contraloría a través del Formato F21, donde se establecieron veinte (20) acciones correctivas correspondientes al mismo número de hallazgos.	Ausencia de directrices y controles efectivos implementados en la formulación a las acciones en el plan de mejoramiento suscrito por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", así como también, ausencia de mecanismos que permitan comprender la causa origen de los hallazgos.	Designar personal de apoyo a la Oficina de Control Interno para el seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloria Municipal	Desde la Gerencia se asignará personal de apoyo para el seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloria Municipal	4 informes de seguimiento al Plan de mejoramiento vigente	23-Sep-24	23-Jan-25	Piedad Agredo Osorio	Jefe de Control Interno	100%	Informes de seguimiento presentados a Gerencia.
2023	2024	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-sep-24	N/A	22	Informe en Plataforma SIA OBSERVA	El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA", a 31 de diciembre de 2023, rindió de manera extemporánea en la plataforma SIA OBSERVA, 11 contratos celebrados en la vigencia 2023, dicha contratación suma un total de $839.843.521,00, los cuales se detallan en la siguiente tabla	Desatención de las normas reglamentarias de la rendición de cuentas al organismo de control.	Capacitación y seguimiento a la funcionaria a cargo del proceso de rendicion en la plataforma SIA - Observa	Capacitación sobre SIA OBSERVA seguimiento mensual de los contratos reportados en SIA OBSERVA Vs Plataforma SECOP II.	Capacitacion a Funcionaria al 23 de Octubre de 2024. responsable capacitada al 23 de oct 24	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa/	100%	Capacitación recibida
2020 Y 2021	2022	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2020 Y 2021	AFG	23-Sep-24	N/A	4	Contrato 108-2020	Revisada la etapa precontractual y contractual del contrato No. 108-2020, cuyo objeto fue "En los términos del Decreto 092 de 2017 el presente contrato de aporte tiene como objeto entregar por parte del Imder Palmira a la liga vallecaucana de triatlón un aporte por la suma de veinticinco millones de pesos mcte. ($25.000.000) para financiar actividades necesarias para para poner en óptimas condiciones de funcionamiento y salubridad el complejo acuático y dar inicio a las actividades deportivas de triatlón en municipio de Palmira" el equipo auditor evidenció que no existió una herramienta de planificación a través de la cual se establecieran las especificaciones, cantidades, valor unitario y demás características que debían reunir los bienes a adquirir en el marco del contrato. Así pues, se observó que dichas características no fueron establecidas en los estudios previos, la propuesta, la minuta del contrato o algún otro anexo técnico.	Ausencia de elementos técnico-administrativos que permitieran garantizar que el proceso contractual estuviera debidamente sustentado a través de documentos de planeación como análisis o anexos técnicos, que sirvieran de insumo para una adecuada elaboración de los estudios previos que permitan soportar los bienes y los servicios adquiridos en ejecución del contrato 108-2020	Acoger mediante circular las guias de contratacion de la Agencia Nacional de Contratacion-colombia compra eficiente	1. Realizar revision de las guias necesarias para la contratacion efectiva en la Entidad. 2. Generar circular desde la Direccion Administrativa con la indicacion de las guias acogidas y socializar a los funcionarios. 3. Socializar con el equipo de contratacion las guias necesarias para una efectiva contratacion.	Circular de la Direccion Administrativa socializada. Socializacion de Guias acogidas.	23-Sep-24	23-nov-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa	100%	Circular socializada
2020 Y 2021	2022	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2020 Y 2021	AFG	23-Sep-24	N/A	12	Rendicion de la Cuenta Anual	El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Palmira – IMDER Palmira expidió certificación del 02 de septiembre de 2022 donde reportó para la vigencia 2020 un total de 209 contratos por valor de $1.896.822.121, mientras que para la vigencia 2021 el total reportado fue de 264 contratos por valor de $4.238.035.794. En la revisión y análisis efectuado a los formatos de la rendición de la cuenta anual vigencia 2020 rendida en enero de 2021 por parte del IMDER PALMIRA en el aplicativo SIA OBSERVA, se encontró la siguiente inconsistencia: En el formato F13A rendido se tiene 209 contratos por valor de $1.896.822.121. La contratación rendida en plataforma SIA OBSERVA se tienen 209 contratos por valor de $1.582.352.061 presentando una diferencia por valor de $314.470.060, cifra que no corresponde al total de adiciones que asciende a $ 15.849.060 A su vez, en la revisión y análisis efectuado a los formatos de la rendición de la cuenta anual vigencia 2021 rendida en enero de 2022 por parte del IMDER PALMIRA en el aplicativo SIA OBSERVA, se encontró la siguiente inconsistencia En el formato F13A rendido se tiene 264 contratos por valor de $4.238.035.794 De otra parte, la contratación rendida en la plataforma SIA OBSERVA aparecen 264 contratos por valor de $4.411.908.794. se evidencia diferencia por valor de $173.873.000, cifra que no guarda relación con adiciones por valor de $ 411.161.686	Falta del control en el reporte de los procesos contractuales en la plataforma SIA Contralorías.	1.Asignar mediante acto administrativo la responsabilidad de presentar de manera correcta la rendición de la cuenta a la Contraloria Municipal. 2. Realizar capacitacion sobre los formatos a rendir en la cuenta Anual a la Contraloria con los respectivos anexos 3.Realizar validaciones previas al reporte en la Plataforma SIA CONTRALORIA. 4. Revisar de manera trimestral .la Contratacion rendida en el SECOP II Vs SIA OBSERVA	1.Asignar mediante acto administrativo la responsabilidad de presentar de manera correcta la rendición de la cuenta a la Contraloria Municipal. 2. Realizar capacitacion sobre los formatos a rendir en la cuenta Anual a la Contraloria con los respectivos anexos 3.Realizar validaciones previas al reporte en la Plataforma SIA CONTRALORIA. 4. Revisar de manera trimestral .la Contratacion	1. Actos administrativos notificados 2. Capacitacion sobre rendicion de la Cuenta. 3. Realizar validacion de la informacion a reportar en el mes de Enero de 2025. 4. Revision trimestral del reporte en SECOP Vs SIA OBSERVA	23-Sep-24	23-nov-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa	100%	Actos administrativos notificados, informacion validada secop y sia observa

2021	2022	AEF REQUERIMIENTO 028	AEF	23-Sep-24	N/A	4	Convenio CIA - 005-2021	Se evidenció una presunta ausencia de elementos técnicos asociados a la Planeación del Convenio CIA-005-2021, puesto que no existió una herramienta de planificación a través de la cual se establecieran las especificaciones, cantidades y demás características que debían reunir los bienes y servicios a adquirir en el marco del convenio; criterios que no se lograron dilucidar a través de los Estudios Previos, el Proyecto de los Juegos Intercolegiados 2021 o la mesa de trabajo realizada el 16 de agosto de 2022. Así mismo, no se estableció una programación inicial donde se determinaran los criterios (en términos de ítems a suministrar y cantidades) de entrega de los implementos para la premiación de las Instituciones Educativas ganadoras, ocasionando que parte de la implementación para competencias fuese entregada como implementación de premiación. Esta ausencia de programación inicial también ocasionó que se materializaran las siguientes inconsistencias evidenciadas por el equipo auditor: i) se entregó implementación deportiva a algunas instituciones que no participaron en los Juegos Intercolegiados 2021, ii) algunas de las instituciones educativas que recibieron la implementación deportiva el 29 de marzo de 2022 usaron dichos implementos en los Juegos Intercolegiados de la presente vigencia y iii) en algunos de los casos la implementación deportiva entregada correspondía a implementación para disciplinas en las cuales las instituciones educativas no participaron en la vigencia 2021.	Ausencia de elementos técnico-administrativos que permitieran garantizar que el proceso contractual estuviera debidamente sustentado a través de documentos de planeación como análisis o anexos técnicos, que sirvieran de insumo para una adecuada elaboración de los estudios previos o el proyecto de los juegos intercolegiados	Acoger mediante circular las guias de contratacion de la Agencia Nacional de Contratacion-colombia compra eficiente	1. Realizar revision de las guias necesarias para la contratacion efectiva en la Entidad. 2. Generar circular desde la Direccion Administrativa con la indicacion de las guias acogidas y socializar a los funcionarios. 3. Socializar con el equipo de contratacion las guias necesarias para una efectiva contratacion.	Circular de la Direccion Administrativa socializada. Socializacion de Guias acogidas.	23-Sep-24	23-nov-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa	100%	Circular socializada
2023	2023	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-Sep-24	N/A	1	Ejecucion presupuesto de Inversion	En virtud de lo anterior el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - IMDER Palmira, durante la vigencia 2022, no ejecutó $1.600.215.482 de los recursos propios del presupuesto definitivo para la inversión, de los cuales $ 93.241.771 no cuentan con justificación para su no ejecución.	Debilidades en la planificación y control de seguimiento de los instrumentos de gestión y planeación.	1. Realizar reuniones mensuales de seguimiento a la Ejecucion presupuestal	1. Convocar las reuniones mensuales de seguimiento a la Ejecucion presupuestal, donde se presentará la informacion por parte del Director Financiero, para la toma de decisiones	2 Actas de reunion del Comité con anexo informe Financiero.	23-Sep-24	23-nov-24	Alberto Llanos Jorge Enrique Leal/- Clemencia del Pilar Martinez/ Diego Silva/ Jose Neyser Plaza	Gerente/ Director Financiero - Directora Administrativa - Jefe de Planeación-	100%	Presupuesto de ingresos ejecutado al 100%, presupuesto de gastos ejecutado al 99.73%
2023	2023	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-Sep-24	N/A	2	Mapas de Riesgos	El equipo de auditoria evidenció que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, - IMDER Palmira, realizaron seguimiento a los riesgos de la Entidad, sin observar que la estructura del Mapa de Riesgos no cumplía con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, conforme a las Resoluciones N° 2.21.18.1.00000046.81.2018000115 y N° 2.21.18.1.00000045.128.2018000026.	Debilidades por parte de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto, en el seguimiento y evaluacion del mapa de riesgos	Actualizar mapas de riesgos y presentar al Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno.	Actualizar los mapas de riesgos y presentar al Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno.	Mapas de riesgos actualizados y presentados al Comite de Institucional de Coordinacion de Control Interno.	23-Sep-24	23-nov-24	Alberto Llanos, Clemencia del Pilar Martinez, Jorge Leal, Jose Neyser Plaza, Diego Silva. Piedad Agredo.	Gerente/Dir. Administrativa/ Dir. Financiero/Dir. Operativo Deportivo/ Jefe de Planeacion/ Jefe de Control Interno	100%	Mapas de riesgos actualizados
2023	2023	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION AL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-Sep-24	N/A	3	Estructuracion de procesos contractuales	Al realizar las diferentes pruebas de recorrido, el equipo auditor evidenció que, las actuaciones generadas por las áreas o dependencias involucradas en la estructuración de los procesos contractuales no guardan relación con los requerimientos que posteriormente se relacionan en los estudios previos, los cuales hacen parte del complemento al contrato electrónico y en algunos casos, distan de la información que se reporta por el contratista y se aprueba al momento de generar el pago del contrato, tal como se puede corroborar en los procesos que se relacionan a continuación:	Inaplicabilidad de los procedimientos establecidos para el proceso contractual de la Entidad, así como los principios de la Contratación Estatal, al omitir la verificación de que se ejecute el contrato conforme a la	Acoger mediante circular las guias de contratacion de la Agencia Nacional de Contratacion-colombia compra eficiente	1. Realizar revision de las guias necesarias para la contratacion efectiva en la Entidad. 2. Generar circular desde la Direccion Administrativa con la indicacion de las guias acogidas y socializar a los funcionarios. 3. Socializar con el equipo de contratacion las guias necesarias para una efectiva contratacion.	Circular de la Direccion Administrativa socializada. Socializacion de Guias acogidas.	23-Sep-24	23-nov-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa	100%	Circular socializada
2023	2023	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-Sep-24	N/A	4	Supervision de Contratos	Inadecuada Supervisión y seguimiento al contrato No. 328-2022, CASERCON S.A.S evidenciada en modificaciones a las obligaciones sin aprobación o solicitud por parte del contratista, al igual que valores facturados que presentan inconsistencia conforme al objeto contratado.	Inaplicabilidad de los procedimientos establecidos para el proceso contractual de la Entidad, así como los principios de la Contratación Estatal, al omitir la verificación de que se ejecute el contrato conforme a la necesidad estructurada por parte de la entidad contratante. Inadecuada supervisión y seguimiento al contrato, evidenciada en modificaciones a las obligaciones sin aprobación o solicitud por parte del contratista, al igual que valores facturados que presentan inconsistencia	Acoger mediante circular las guias de contratacion de la Agencia Nacional de Contratacion-colombia compra eficiente	1. Realizar revision de las guias necesarias para la contratacion efectiva en la Entidad. 2. Generar circular desde la Direccion Administrativa con la indicacion de las guias acogidas y socializar a los funcionarios. 3. Socializar con el equipo de contratacion las guias necesarias para una efectiva contratacion.	Circular de la Direccion Administrativa socializada. Socializacion de Guias acogidas.	23-Sep-24	23-nov-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa	100%	Circular socializada
2023	2023	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-Sep-24	N/A	5	SECOP II	El equipo auditor efectuó la revisión de los expedientes publicados en la Plataforma electrónica de contratación pública Secop II, al igual que en SIA Observa, correspondientes a los Contratos 212-2022 cuyo objeto fue: "Prestación de servicios como monitor deportivo en la disciplina de natación rama masculina y femenina en actividades afines a los programas y proyectos que adelanta el IMDER Palmira" y 215-2022 cuyo objeto fue: "Prestación de servicios como formador deportivo en la disciplina de natación rama masculina y femenina en el IMDER Palmira". Una vez se llevó a cabo la verificación de los documentos precontractuales (estudio previo, certificado de disponibilidad presupuestal y requisitos de experiencia corresponden al contrato de "prestación de servicios como formador deportivo en la disciplina BMX para la rama masculina y femenina en actividades afines a los programas y proyectos que adelanta el IMDER Palmira…") y contractuales del Contrato 212-2022 que reposan en la plataforma Secop II, fue posible corroborar que corresponden a otro contratista - Chhistian Gerardo Garzón. De igual forma, al verificar los documentos precontractuales y	Debilidad en el control y monitoreo en la publicación de documentos contractuales tanto en la Plataforma Secop II, como en SIA Observa.	1. Realizar seguimiento mensual al 100% de los documentos de los contratos en el SECOP II	1. Verificar de manera mensual que la documentacion de los contratos se publique en su totalidad, para esta actividad la Gerencia asignará personal de apoyo a la Oficina de Control Interno.	Publicacion del 100% de la documentacion en aplicativo SECOP II.	23-Sep-24	30-Dec-24	Clemencia del Pilar Martinez/Cristian Ramirez	Dirección Administrativa	100%	Funcionario a cargo del SECOP II, apoyo de contratista para cierre de procesos y cargue de documentacion en secop ii
2023	2023	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-Sep-24	N/A	7	Plan de mejoramiento	El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira –IMDER Palmira, suscribió planes de mejoramiento los días 16 de septiembre de 2022 (En atención a la Actuación Especial de Fiscalización – Obras Públicas), 25 de octubre de 2022 (En atención a la Actuación Especial de Fiscalización – Requerimiento Ciudadano 028-2022) y 21 de diciembre de 2022 (En atención a la Auditoría Financiera y de Gestión – Vigencias 2020 y 2021). Estos planes fueron consolidados en un único Plan de Mejoramiento, sobre el cual se reportan sus avances en la plataforma SIA-Contraloría a través del Formato F21, donde se establecieron veintinueve (29) acciones correctivas correspondientes al mismo número de hallazgos	Debilidad en las directrices y controles efectivos implementados en la formulación a las acciones en el plan de mejoramiento suscrito por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, así como también, ausencia de mecanismos que permitan comprender la causa origen de los hallazgos.	Designar personal de apoyo a la Oficina de Control Interno para el seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloria Municipal	Desde la Gerencia se asignará personal de apoyo para el seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloria Municipal	4 informes de seguimiento al Plan de mejoramiento vigente	23-Sep-24	23-Jan-25	Piedad Agredo Osorio	Jefe de Control Interno	100%	Informes de seguimiento presentados a Gerencia.
2023	2023	AFG INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".VIGENCIA 2023	AFG	23-Sep-24	N/A	8	Rendicion de la Cuenta Anual	En la revisión y análisis efectuado a los formatos de la rendición de la cuenta anual vigencia 2022 rendida por parte del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - IMDER Palmira en el aplicativo SIA CONTRALORIAS, se encontraron las siguientes inconsistencias: - Formato 1. Catálogo de CuentasSe evidenció en el balance de comprobación saldo en la cuenta 1322 cuentas por cobrar incapacidades $8.347.826 valor sobrevalorado en $1.056.442, afectando la Calidad de la información reportada..."Formato 2. Cuentas BancariasVerificado el extracto bancario con respecto a la conciliación bancaria no se evidencian partidas conciliatorias, ya que el saldo en libros no es igual al saldo en extracto bancario, afectando la Calidad de la información reportada... "Formato 5A y 5B. Propiedad, Planta y EquipoDurante la vigencia 2022, la Entidad Auditada adquirió un equipo Reactor Potencializador y Sistema de Dosificación de Químicos en el marco del Contrato No. 327-2022, no obstante, el valor de los activos no se cuantificó de manera adecuada en el formato, afectando la Calidad de la información reportada."..."Formato 10. Ejecución Reserva resupuestalLa información reportada en el formato no coincide con el archivo anexo Resolución No. 2021000170 del 31 de diciembre de 2021), el formato reporta un valor total de las reservas por $147.357.924 mientras que en la resolución dicho valor es de $209.563.618, afectando la Suficiencia y Calidad de la información reportada. - Formato 13A. Formato de ContrataciónLa información reportada en los contratos 308 y 309 de 2022, no coincide con la realidad financiera de los contratos, pues se reportó en la columna "Valor pagos efectuados" el valor total de los contratos sin tener en consideración que para ellos se constituyó una reserva presupuestal mediante Resolución No. 2022000063 del 31 de diciembre de 2022 por la suma de $596.853.312	Debilidad en el control y seguimiento a la información reportada en los diferentes formatos que componen la Rendición de la Cuenta en la plataforma SIA Contralorías.	1.Asignar mediante acto administrativo la responsabilidad de presentar de manera correcta la rendición de la cuenta a la Contraloria Municipal. 2. Realizar capacitacion sobre los formatos a rendir en la cuenta Anual a la Contraloria con los respectivos anexos 3.Realizar validaciones previas al reporte en la Plataforma SIA CONTRALORIA. 4. Revisar de manera trimestral .la Contratacion rendida en el SECOP II Vs SIA OBSERVA.	1.Asignar mediante acto administrativo la responsabilidad de presentar de manera correcta la rendición de la cuenta a la Contraloria Municipal. 2. Realizar capacitacion sobre los formatos a rendir en la cuenta Anual a la Contraloria con los respectivos anexos 3.Realizar validaciones previas al reporte en la Plataforma SIA CONTRALORIA. 4. Revisar de manera trimestral .la Contratacion rendida en el SECOP II Vs SIA OBSERVA.	1. Actos administrativos notificados 2. Capacitacion sobre rendicion de la Cuenta. 3. Realizar validacion de la informacion a reportar en el mes de Enero de 2025. 4. Revision trimestral del reporte en SECOP Vs SIA OBSERVA	23-Sep-24	23-nov-24	Clemencia del Pilar Martinez	Directora Administrativa	100%	Actos administrativos notificados, informacion validada secop y sia observa